AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321	CONTRATO No.	1252-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	1. Durante el presente periodo en curso no se generaron cargues de APR, desde acciones reportadas por parte de los profesionales y relacionadas con acciones de servicio social. A la fecha se tiene como balance general de la población objeto para realización del Servicio Social, 45 personas de la Ruta de Reintegración, para esta revisión no se está considerando la población en etapa de estabilización (16), de componente especifico (6), ni la población del proceso de Atención diferencial, debido al tiempo en el proceso y que aún no se cuenta con las directrices definitivas para la realización del servicio comunitario. Se lleva a cabo continuidad en el proceso de seguimiento, a través del reporte por parte de los profesionales, a las acciones llevadas a cabo por las PPR-E asignadas de JyP, al grupo territorial, desde la presentación a los espacios de incidentes de reparación, ordenados por la Magistratura. A la fecha no se refiere ninguna novedad relevante en este aspecto. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 1
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN. .	2. Durante el presente periodo en curso se llevó a cabo el comité de equipo general del GT de manera presencial, el día 19 de diciembre y cuyo objetivo fue llevar un balance general del periodo 2023 y a través del reporte de cierre de vigencia. El 09 de diciembre se realizó seguimiento a cargue de los acuerdos pactados y por los profesionales en cada uno de los planes de trabajo y acción, se remitió base de alertas a traves de correo electrónico. El 06 de diciembre se realizó seguimiento a Planes de Trabajo y Planes de Acción, que se encuentran por fuera de los tiempos, se refieren alertas a los profesionales a traves de base, en correo electrónico. El día 04 de diciembre se llevó a cabo seguimiento a los procesos de atenciones a familiares de los participantes de los diferentes procesos y se refieren alertas a traves de base, en correo electrónico. El día 01 de diciembre se lleva a cabo seguimiento a los indicadores del plan de articulación territorial de FA y FPT del GT. Se refieren avances y alertas del proceso a los profesionales y se llevó a cabo rastreo semanal para evidenciar dificultades y cierres de brecha. A la fecha se tiene un avance del 62% en FA y formación titulada un 11% y Formación complementaria 100% El día 20 de diciembre se remite a los profesionales las bases de desembolso, para su respectivo análisis y verificación de estos. El día 13 de diciembre se llevó a cabo reunión de MAPM, donde se presentaron los casos de mapa de riesgos, avance en el proceso de culminaciones y casos para cierre de proceso de Fa y FpT. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 2
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	3. Durante el presente periodo en curso se lleva a cabo seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentación al equipo de profesionales reintegradores, con relación al cumplimiento de estos. Para el presente mes se continua con la revisión de resultados de la matriz del Mapa de Riesgo, teniendo como resultado un caso de PDT que no se ha podido subsanar y se encuentra a la espera de solución por parte de la OTI, por otro lado, se realiza el seguimiento a la ejecución a traves de la presentación de las alertas de: seguimiento a registro del cumplimiento de acuerdos, avance de asistencias del mes, seguimiento Planes de Trabajo y Planes de Acción, seguimiento a aplicación de instrumentos de caracterización, avance de indicadores de FA y FPT y atención de grupos familiares para el periodo de noviembre 2023. Se lleva a cabo el seguimiento al cronograma propuesto para las culminaciones del cuarto trimestre de 2023, teniendo como resultado 10 personas en estado culminado y 1 por terminación del proceso. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 3.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	4. Durante el presente periodo en curso, se lleva a cabo seguimiento o los avances y alertas reportadas en las acciones de SS por parte de los profesionales y de acuerdo con las necesidades de culminación de la ruta de reintegración. No se evidencian casos pendientes por certificación a la fecha. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 4
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	5. Durante el presente periodo se generaron acciones tendientes a la planeación estratégica de las diferentes acciones de articulación institucional a que diera lugar, desde las necesidades que se establezcan con la población asignada y del grupo territorial. Se llevo a cabo acompañamiento y apoyo en la realización de actividad de rendición de cuentas el día 14 de diciembre de 2023, en las instalaciones de cámara de comercio de Soacha y cuyo objetivo fue trabajar aspectos relacionados con la construcción de paz en los territorios y logros y retos de los diferentes procesos. No se han desarrollado acciones de subjetivación con la UARIV durante el periodo en curso. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 5
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	6. Durante el presente periodo en curso se lleva verificación del proceso de avance de las culminaciones y terminaciones de 10 PPR- E y 1 PPR, para dar cumplimiento a la meta de 10 culminaciones proyectadas para el cuarto trimestre del 2023. Para este periodo se realizó registro de culminación del beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 1 PPR, para el beneficio de Gestión en Educación, se realizó cargue de 2 actas por Culminación de JyP y 1 de Ruta Regular y para el Beneficio de Formación para el Trabajo se cargaron 1 acta de culminación de JyP y 1 de retiro voluntario de Ruta regular. Por otra parte, se realizó el cambio de estado de Activo ha Culminado de 1 persona del proceso de Reintegración. Se realizó la revisión y aprobación de 45 informes de avance por Libertad a prueba. Se lleva a cabo seguimiento a las asignaciones y atenciones de las (22) personas que ingresaron desde el hogar. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 6
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género	7. Durante el presente periodo en curso, se lleva a cabo proceso de seguimiento a los procesos de vinculación, permanencia y cierre de las ofertas que se tienen activas y ofertadas de FA y FPT, para las personas en proceso y sus familiares, desde las diferentes instituciones presentes en los territorios en que tiene injerencia el GT, además, de brindar lineamientos y apoyo en las convocatorias de índole productivo y de empleabilidad que se articulan desde nivel central y corresponsabilidad del GT. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta. C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 7
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	8. Durante el presente periodo se participa en las diferentes reuniones de equipo primario, lideradas por la coordinación y cuyo objetivo es revisar los temas de la estrategia y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido a nivel semanal por parte del GT. Se lleva a cabo reunión de valoración del proceso de cierre de todas las actividades operacionales por parte de los profesionales y para dar cumplimiento adecuado al cierre de vigencia 2023, los días 25 y 26 de diciembre. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 8
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	9. Durante el presente periodo se lleva a cabo seguimiento a los procesos de culminaciones y terminaciones oportunas de los beneficios psicosociales y económicos de la población objeto de reintegración, del mes de diciembre. Se llevo a cabo registro de culminación del beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 1 PPR, para el beneficio de Gestión en Educación 1 PPR y 1 PPR-E y Culminación para el Beneficio de Formación para el Trabajo 1 PPR-E y 1 terminación de PPR. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 9
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	10. Durante el presente periodo se realiza proceso de seguimiento a los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición, entre ellos: los acuerdos establecidos para cada PDT y PDA, planes de trabajo, instrumentos de caracterización, atenciones a integrantes de núcleos familiares y seguimiento a proceso de fidelización para los beneficios de formación académica y formación para el trabajo. Se llevo a cabo proceso de seguimiento a los desembolsos llevados a cabo durante el periodo 2023. Por otro lado, se realiza seguimiento a las atenciones llevadas a cabo por los profesionales a las personas asignadas para el periodo en curso. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 11

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321	CONTRATO No.	1252-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	11. Durante el presente periodo se lleva a cabo seguimiento a las etapas de elaboración y ejecución de los planes de trabajo y cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de estos, para, de esta forma generar proceso de retroalimentación y alertas a los profesionales que los tiene asignados. Se realiza valoración a las PPR y PPR-E de componente especifico que aplican para beneficio económico o exoneración de Servicio Social, para este periodo no se reportaron exoneraciones de servicio social por parte de los profesionales del GT. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 11
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	12. Durante el presente periodo se llevaron a cabo las diferentes solicitudes que se presentaron par parte de la supervisora del contrato. Se llevó a cabo remisión de los informes de avance por libertad a prueba, de personas del proceso de Justicia y Paz, se refirió informe de Novedades de Justicia y Paz al enlace a nivel nacional de JyP. Se remitió el informe de actividades correspondiente el mes de diciembre de 2023 y se llevó a cabo revisión misional de los informes de actividades de los profesionales reintegradores, del mes de diciembre y periodo final de 2023. Se llevo a cabo participación en las siguientes reuniones: -Reunión de alcance memorando indicaciones cierre de vigencia 2023 para grupos territoriales: 01-12-2023 -Reunión equipo primario GT: 04-12-2023 -Prevención enfermedades osteomusculares y pausa activa - miembros superiores: 05-12-2023 -Mesa de apoyo a procesos misionales: 13-12-2023 -Reunión equipo primario GT: 06-12-2023 -Prevención enfermedades osteomusculares y pausa activa - miembros superiores: 07-12-2023 -Rendición de cuentas: 14-12-2023 -Reunión equipo GT: 19-12-2023 -Reunión valoración procesos operativos y misionales PR: 25 y 26-2023 Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 12.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	13. Durante el presente periodo se llevó a cabo valoración de los desembolsos económicos de la población y los casos de gestión interna para reintegración. - Informe de estado de pagos 1 de noviembre, sin novedad - Informe de estado de pagos 19 de noviembre, sin novedad Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 13
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	14. Durante el presente periodo se llevó a cabo entrega correspondiente a planillas de asistencias por atención psicosocial de las personas que se atendieron por independización de Hogares, en la sede Engativá en los tiempos estipulados para tal fin. C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 14
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	15. Durante el presente periodo se llevó a cabo atención psicosocial de 3 personas en proceso de Atención Diferencial para proceso de independización para Bogotá D.C. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023\OBLIGACION 15

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro — Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"